



PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 680014189001-2021-00191-00
DEMANDANTE: SOLUFICOOP
DEMANDADO: EDWIN COA BOLAÑO / NELSON COA BOLAÑO / MARIA ISABEL COA BOLAÑO
INSTANCIA: EN TRÁMITE
AUTO: SUSTANCIACIÓN No 0481
DECISIÓN: PONE EN CONOCIMIENTO DEPÓSITO JUDICIAL

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fueron constituidos a favor del presente proceso tres títulos, lo cual se corrobora con el reporte que se anexa. Sírvase resolver lo pertinente. Bucaramanga, 1 de agosto del 2022.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, primero (01) de agosto del dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte que antecede, se pone en conocimiento de las partes que se constituyeron a favor del proceso los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, los cuales fueron consignados por las entidades SONRISAS BRILLANTES S.A. y la ARMADA NACIONAL.

No depósito	Fecha de consignación	Valor
460010001717919	28/07/2022	\$220.410
460010001717486	27/07/2022	\$926.520
460010001717491	27/07/2022	\$956.880

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bucaramanga - Santander

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6805b06b76f8fa2631de60597769c033d2118154a331639e3a33033ee846ef87**

Documento generado en 01/08/2022 11:31:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>